

EPIGRAFE 12º - DIVERSOS SERVICIOS PRESTADOS

1 - INFORMES COMERCIALES

Clase de operación y concepto	Comisión (euros)
* Por informe extractado servido, entendiéndose como tal el que sólo contenga datos escuetos de actividad, solvencia, moralidad y cumplimiento (1)	6,00
* Cuando el informe sea normal o más amplio (1)	15,00

(1) Se repercutirán, además los gastos extraordinarios que se produzcan si por razones de urgencia se recurre al teléfono, telégrafo, télex, agencias informativas o servicios especiales de la Entidad.

2 - DIVERSAS GESTIONES BANCARIAS

Gestiones típicas de servicios financieros realizadas ante Organismos Públicos o Privados por instrucciones del cliente y que ocasionalmente requieren desplazamiento de personal de la Caja, frecuentemente de Apoderados.

Se excluyen la firma de escrituras, las gestiones que respondan a una previa obligación contractual de la Entidad o las realizadas para el completo perfeccionamiento de la operación.

Clase de operación y concepto	Comisión (euros)
* Depósitos, fianzas y avales de garantía de ejecución de obras y créditos. Por gestión (1).....	30,00
* Toma de razón de endosos. Por gestión (1)	30,00
* Requerimientos de pago hechos por Notarios sobre efectos protestados y avalados. Por gestión (1).....	30,00
* Tramitaciones de prestaciones	3,00
Consiste en realizar ante los Organismos competentes (Seguridad Social, Inerser, Instituto Nacional de Empleo) la presentación de la documentación necesaria para la solicitud de prestaciones.	
* Tramitación de hipotecas	120,00
Gestiones realizadas ante Organismos Públicos, consistentes en presentar la documentación y escrituras correspondientes a las operaciones de hipoteca, para la liquidación de los correspondientes impuestos y posterior inscripción registral. Estos servicios se prestan exclusivamente cuando el cliente los demanda, autorizando asimismo a cargar en su cuenta, además de las comisiones, los gastos suplidos que se deriven de dichos trámites.	
* Otras operaciones:	
a)Notas simples informativas del Registro.....	12,00
b)Certificaciones registrales.....	12,00
* Por valoración de fincas en préstamos hipotecarios se aplicará la tarifa que tenga establecida la Sociedad de tasación con la que la Entidad tenga contratadas las peritaciones.	
* Otros trámites en Organismos Públicos:	
a)Pago de multas o sanciones.....	3,00
b)Solicitud de certificados diversos ante Organismos	
- Solicitud de certificados de residencia.....	15,00
- Solicitud de certificados de no residencia.....	15,00
- Otros certificados.....	15,00
c)Reclamación de Retenciones de Hacienda	30,00
* Por reconocimiento simple de firma a petición del cliente y para su presentación y efectos ante terceros	1,20

(1) Además se repercutirán al cliente los gastos externos que se produzcan, con justificación del gasto.



5 - COBRANZA DE LOTERÍA Y QUINIELAS

Por la gestión de cobro de los décimos y/o boletos premiados se percibirán las siguientes comisiones sobre el importe del premio:

Clase de operación y concepto	Comisión	
	%	Máximo (euros)
* En propia plaza	0,4	90,00
* Sobre plaza distinta	0,8	150,00

6 - SERVICIO DE BUZÓN NOCTURNO

Clase de operación y concepto	Comisión (euros)	Periodicidad
* Cuota de alta en el servicio (1)	100,00	Por año o fracción
* Cuota de renovación	100,00	Por año o fracción

(1) La contratación del servicio da derecho a dos bolsas. La entrega de más bolsas devengará una comisión adicional de 15 euros por bolsa.

7 - CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS

Por la constitución de depósitos ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) se percibirá la siguiente comisión sobre el importe del depósito:

Clase de operación y concepto	Comisión	
	%	Mínimo (euros)
Constitución de depósitos para la participación en subastas a través de Internet	0,15	1,50

8 - RECUENTO DE MONEDAS Y BILLETES NO DESTINADOS A SU INGRESO EN CUENTA

Clase de operación y concepto	Comisión	
	%	Mínimo (euros)
* Recuento de monedas. Sobre el importe total	1,5	6,00
* Recuento de billetes. Sobre el importe total	1,0	6,00

9 - SERVICIO DE CONFECCIÓN DE PAGOS DOMICILIADOS

Servicio que consiste en la confección de documentos de pago a terceros, con la firma de la Entidad, y su envío a los beneficiarios, previa solicitud del cliente que ha de presentar sus órdenes de pago en soporte magnético o mediante transmisión electrónica:

Clase de operación y concepto	Comisión (euros)
* Confección y emisión de documento de pago domiciliado. Por cada documento	1,20